

La X reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

DECIDE:

CCP.II/DEC. 56 (X-07)¹

Encargar al Secretario Ejecutivo enviar a la Administración de Argentina el siguiente mensaje de sentidas condolencias:

“La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones desea reconocer el alto nivel profesional y la excelente labor realizada por el Sr. Antonio Cristiani de la Administración de Argentina en sus trabajos en el ámbito de esta Comisión los que promovieron el desarrollo de las telecomunicaciones en la región Américas, fomentaron la coordinación de esfuerzos y la búsqueda de resultados. Echaremos de menos su dedicación, liderazgo y fino sentido del humor. CITEI desea expresar su más sentido pésame y condolencias a la Administración de Argentina y, en particular, con la familia del Sr. Cristiani por esta irreparable pérdida.”

¹ CCP.II-RADIO/doc.1544/07